

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE BECAS "VUELVO A CASA" UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO ACTA N° 005 Del 6 de noviembre de 2024

En Puerto Colombia, el 6 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la junta del comité de selección para evaluar los requisitos de los postulados a la convocatoria de becas "Vuelvo a Casa" 2024-2, contenida en la Resolución Rectoral 001616 del 13 de junio de 2022. La revisión de la documentación de los postulados se realizó en la sala de juntas del Departamento de Postgrados.

COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección estuvo conformado por los siguientes miembros para respaldar el proceso, teniendo en cuenta lo establecido en los términos de la convocatoria:

- Dr. Alejandro Urieles, Vicerrector de Docencia.
- Dr. Renso René Támara Cantero, Jefe de la Oficina de Egresados.
- Dra. Delma Esther Rocha Álvarez, Jefe del Departamento de Postgrados.

DESARROLLO

El proceso de selección se llevó a cabo en los días estimados en el calendario de la convocatoria, estableciéndose la puntuación de los postulados de conformidad con los criterios de selección de la misma.

Se postularon 38 egresados en total, de los cuales 5 se encontraban admitidos previamente por el proceso de inscripción regular del periodo 2024-2, 10 fueron admitidos para la convocatoria y 23 no se admitieron.

A continuación, damos a conocer el listado de los resultados:

N°	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA	ADMITIDO(A)	PUNTUACIÓN	RESULTADOS
				TOTAL	
1	50942806	Especialización en	NO	0	
		Derecho	ADMITIDO(A)		
		Administrativo y de la			
		Función Pública			
2	1007205511	Especialización en	ADMITIDO(A)	80	GANA BECA
		Derecho			(empate, gana
		Administrativo y de la			beca por hora
		Función Pública			de envío)
3	1001880977	Especialización en	NO	0	
		Derecho	ADMITIDO(A)		
		Administrativo y de la			
		Función Pública			
4	1001999008	Especialización en	NO	0	
		Derecho	ADMITIDO(A)		
		Administrativo y de la			
		Función Pública			
5	12630666	Especialización en	NO	0	
		Derecho	ADMITIDO(A)		

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.





PBX: (60) (5) **316 26 66**



		Administrativo y de la		
		Función Pública		
6	1042004133	Especialización en	ADMITIDO(A)	60
		Derecho		
		Administrativo y de la		
		Función Pública	ADAUTIDO(A)	
7	1045745466	Especialización en	ADMITIDO(A)	80
		Derecho		
		Administrativo y de la Función Pública		
8	1002207963	Especialización en	ADMITIDO(A)	65
	1002207905	Derecho	ADMITIDO(A)	
		Administrativo y de la		
		Función Pública		
9	1045746450	Especialización en	ADMITIDO(A)	60
_	157 1 15	Derecho		
		Administrativo y de la		
L		Función Pública		
10	1001854445	Especialización en	NO	0
		Derecho	ADMITIDO(A)	
		Administrativo y de la		
		Función Pública		
11	1124415063	Especialización en	NO	0
		Derecho	ADMITIDO(A)	
		Administrativo y de la		
42	72242262	Función Pública	NO	
12	72242363	Especialización en Derecho	ADMITIDO(A)	0
		Administrativo y de la	ADMITIDO(A)	
		Función Pública		
13	32885740	Especialización en	NO	0
	37 1	Derecho	ADMITIDO(A)	
		Administrativo y de la		
		Función Pública		
14	1002026331	Especialización en	ADMITIDO(A)	80
		Derecho		
		Administrativo y de la		
	_	Función Pública		
15	1140888142	Especialización en	ADMITIDO(A)	70
		Derecho		
		Administrativo y de la		
	44.40.9.40=0:	Función Pública	ADMITIDACAN	
16	1140843721	Especialización en	ADMITIDO(A)	50
		Derecho Administrativo y de la		
		Función Pública		
17	8665849	Especialización en	NO	0
''	000,049	Derecho	ADMITIDO(A)	
		Administrativo y de la	,	
		Función Pública		
	<u> </u>	1 2	<u> </u>	1

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.







OPEX: (60) (5) **316 26 66**



18	1007133470	Especialización en Derecho	NO ADMITIDO(A)	0	
		Administrativo y de la Función Pública			
19	1140824841	Especialización en Derecho Administrativo y de la Función Pública	NO ADMITIDO(A)	0	
20	72315803	Especialización en Finanzas Territoriales	NO ADMITIDO(A)	0	
21	1001912928	Especialización en Finanzas Territoriales	NO ADMITIDO(A)	0	
22	1042004870	Especialización en Finanzas Territoriales	ADMITIDO(A)	65	
23	1002158472	Especialización en Finanzas Territoriales	NO ADMITIDO(A)	0	
24	22589265	Especialización en Finanzas Territoriales	ADMITIDO(A)	40	
25	1143151334	Especialización en Finanzas Territoriales	ADMITIDO(A)	60	
26	1001893051	Especialización en Finanzas Territoriales	ADMITIDO(A)	70	GANA BECA (empate, gana por hora de envío)
27	1045731180	Especialización en Finanzas Territoriales	ADMITIDO(A)	70	
28	1001913475	Especialización en Finanzas Territoriales	ADMITIDO(A)	45	
29	1002097429	Especialización en Finanzas Territoriales	NO ADMITIDO(A)	0	
30	1001800224	Especialización en Finanzas Territoriales	NO ADMITIDO(A)	0	
31	1045167078	Maestría en Entrenamiento Deportivo	NO ADMITIDO(A)	0	
32	1129529666	Maestría en Entrenamiento Deportivo	NO ADMITIDO(A)	0	
33	1045681618	Maestría en Entrenamiento Deportivo	NO ADMITIDO(A)	0	
34	1042420066	Maestría en Entrenamiento Deportivo	NO ADMITIDO(A)	0	
35	8565814	Maestría en Entrenamiento Deportivo	NO ADMITIDO(A)	0	
36	1140869475	Maestría en Entrenamiento Deportivo	ADMITIDO(A)	45	GANA BECA

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.







OPEX: (60) (5) **316 26 66**



37	72220023	Maestría Entrenamiento Deportivo	en	NO ADMITIDO(A)	0	
38	1045168185	Especialización	en	NO	0	
		Derecho		ADMITIDO(A)		
		Administrativo y de la				
		Función Pública				

Se firma la presente acta a los veintidós (6) días del mes de noviembre de 2024 por los miembros del comité de selección.

ALEJANDRO URIELES
Vicerrector de Docencia

RENSO TAMARA CANTEROJefe de Oficina de Egresados

DELMA ROCHA ALVAREZ

Jefe del Departamento de Postgrados

icontec ISO 9001



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico. Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico. Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

